



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 63 GG
Reg. 93 SS
I.F. N° 59 / 14.05.2013
I.F N° 73 / 12.06.2018
I.F N° 95 / 04.07.2018
I.F N° 63 / 03.05.2019

Informe Financiero Complementario

Indicaciones al Proyecto de Ley que crea un Estatuto Laboral para Jóvenes que se encuentran estudiando en la Educación Superior

Boletín N° 8996-13

I. Antecedentes

El proyecto de ley modifica el Código del Trabajo, estableciendo una regulación para los trabajadores estudiantes de la educación superior.

Las principales materias que abordan las presentes indicaciones son:

- a. Se modifica la estructura de esta regulación para establecer que corresponde a un tipo de jornada parcial a la que pueden acceder los jóvenes estudiantes.
- b. Se precisan las alternativas a las que acceden los trabajadores que utilicen esta jornada, en los casos en que sean cargas médicas.

II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal

En consideración a que las presentes indicaciones modifican la estructura y regulación de esta jornada laboral, y no el universo de beneficiarios del mismo, **no irrogan un mayor gasto fiscal.**



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 63 GG
Reg. 93 SS
I.F. N° 59 / 14.05.2013
I.F N° 73 / 12.06.2018
I.F N° 95 / 04.07.2018
I.F N° 63 / 03.05.2019



RODRIGO CERDA NORAMBUENA
Director de Presupuestos


Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:



